

Los hechos peculiares al reinado de Luis XVI son: el aumento del número de herrerías y fundiciones y el gran desarrollo de las industrias textiles, especialmente de las de algodón. En cuanto a lo primero, así como antes Francia sacaba de Inglaterra y de Alemania todo el acero que consumía, en lo sucesivo lo fabrica en las acerías de Alsacia, de Lorena, de Nantes y sobre todo en la manufactura del señor Sanche de Amboise, que, en 1784, se convirtió en manufactura real (1). Pero el acontecimiento más importante fué el triunfo de la maquinaria.

En el siglo XVIII habíase realizado en Inglaterra un cambio en los instrumentos de trabajo que había de trastornar las condiciones de éste y de la producción en el mundo entero. Un inglés, Juan Kay, había inventado la lanzadera volante, *Fly shuttle*, que permitía tejer telas más anchas y más deprisa que antes; pero para que los tejedores no hubiesen de estar parados, era menester hallar un medio más rápido de hilar. Hargreaves substituyó el torno por la *Spinning Jenny* que, aunque movida á mano, hacía el trabajo de tres tornos; Arkwright descubrió ó volvió á encontrar, en 1768, después de Wyatt, la máquina de hilar, que pensó en hacer funcionar por medio del agua, el *Waterframe*; finalmente, Watt construyó en 1769 la máquina de vapor, con la que los dueños de herrería reemplazaron los motores hidráulicos y el trabajo manual; y Cartwright, en 1785, adaptó el vapor á la máquina de hilar. A principios del siglo XIX, dos telares de vapor vigilados por un muchacho de quince años tejerán tres piezas y media de tela en el tiempo en que un obrero hábil tejía una trabajando con la lanzadera volante.

Francia tuvo conocimiento de esos inventos por los mismos ingleses, que vinieron atraídos por el afán del lucro ó por las promesas del gobierno, que, durante los reinados de Luis XV y Luis XVI, procuró quitar á Inglaterra sus obreros y sus máquinas. Uno de sus agentes más activos era el irlandés Holker, fallecido en 1786, quien instaló en Ruán telares perfeccionados, fundó una escuela de filatura de lana en Aumale y proporcionó á los fabricantes franceses lanzaderas, calandrias y otros instrumentos nuevos que, en caso de necesidad, él mismo construía. Otro mecánico, el inglés Alcock, también hábil reclutador de obreros extranjeros, instaló en La Charité-sur-Loire y en Ruán fábricas de quincallería, que era una especialidad inglesa. Los señores Milne, con la ayuda financiera del Estado,

llones de libras. También se fabricaban en la generalidad telas de lino, en Ruán, Fecamp y Lisieux. La fabricación de loza vidriada ocupaba en Ruán á muchos obreros. El valor total de la producción manufacturada de aquella generalidad se estimaba en noventa millones anuales.

(1) La prosperidad de las industrias de arte y de lujo se conservó: los productos de las manufacturas de porcelana de Sevres, de las de tapicerías de los Gobelinos, de la Savonnerie y de Beauvais, de la de espejos de Saint-Gobain con sus sucursales de Tourlaville, cerca de Cherburgo, y de París; de las fábricas de cristales, entre las que comienza á distinguirse Baccarat; de las de loza vidriada de Ruán, Nevers, Luneville, Marsella y Moustier, son solicitadas en toda Europa. Más adelante hablaremos del arte del mobiliario. — El valor anual de la producción de la seda, cuyo principal mercado es Lyon, lo estima Tolozán en ciento veinticinco millones. En 1789 se vendieron encajes por valor de diez millones.

instalaron en el castillo de La Muette máquinas cilíndricas para cardar ó hilar el algodón que hacían veinticuatro veces el trabajo de una buena cardadora y de una buena hiladora.

El gran industrial Wilkinson, oriundo del País de Gales, que también introdujo en Francia inventos de Inglaterra, no se puso á sueldo de nadie y construyó fuelles de hierro, tubos de hierro fundido de todas dimensiones, un puente metálico sobre el Severn y una barca hecha con planchas de hierro batido empernadas. El «Amo del hierro», como le llamaban en Inglaterra, instaló en una isla del Loire, más abajo de Nantes, un establecimiento en el que aplicó el método hasta entonces desconocido en Francia «de fundir cañones macizos para barrenarlos luego.» Arturo Young vió, en septiembre de 1788, «el aparato de Wilkinson para cuatro cañones movido por ruedas hidráulicas;» pero aún le enseñaron algo mejor, á saber: «una máquina de vapor con un aparato nuevo para barrenar siete cañones más.» Wilkinson había asimismo establecido en Borgoña, en Montcenis, una fundición de cañones en la que trabajaban de quinientos á seiscientos obreros franceses, sin contar los carboneros; cinco máquinas de vapor servían para hacer funcionar los fuelles y para barrenar, y se estaba construyendo una sexta.

Francia tenía también sus mecánicos inventores, entre los cuales merece citarse Vaucanson, fallecido en 1782, que fué célebre por su fabricación de autómatas, pero que, además, creó máquinas para la industria, un telar y un molino para torcer la seda y pasarla por el torno. Francia, sin embargo, había de aprender mucho de sus maestros extranjeros, y la educación se realizó lentamente. La máquina de hilar de Arkwright, conocida en Francia en 1773, no parece haber llamado la atención y hasta once años después no obtuvo un señor Martín, de Amiéns, el privilegio de fabricar máquinas hiladoras. Muy pronto habían de tocarse las consecuencias de la inferioridad francesa.

La máquina y el vapor han hecho, pues, su entrada en el mundo del trabajo y gracias á ellos se precipita el progreso de la gran industria, la substitución de la fábrica al pequeño taller de familia, la del gran patrono, «el empresario», como se decía, al pequeño que ponía mano á la obra (2).

En el comercio, como en la industria, el gobierno vaciló entre la reglamentación y la libertad.

El comercio interior, como sabemos, hallábase estorbado por una línea de aduanas interiores que separaban del resto del reino «la extensión de los cinco grandes arriendos;» por las aduanas particulares de antiguas provincias francesas que habían quedado fuera de aquella extensión y que eran «consideradas como extranjeras;» y por exterritorialidad aduanera de las provincias recientemente conquistadas, Lorena, Alsacia y Tres Obispos, que se denominaban territorios «de extranjero efectivo» y que estaban cerradas por el lado de Francia y abiertas por el del extranjero. La circulación de las mercancías por el interior estaba, además, gravada con peajes y derechos de puertas (3). Desde hacía tiempo, señalábanse y condenábanse los inconvenientes de esta organización: «Es una verdad que no puede ponerse en duda — escribe Nécker — la de que la separación de algunas provincias del vínculo político y de las leyes de comercio que deben unir á todas las partes del reino, es absolutamente contraria á los intereses del Estado.» Y aún añade: «Hay que convenir en que toda esa constitución es bárbara.» Pero cuando se quería suprimir aquellas aduanas interiores, topábase con dificultades prácticas: la reforma de las aduanas traía consigo la de las gabelas; los ingresos del Estado resultaban disminuídos, y era preciso «combatir las reclamaciones de varias provincias.» Ni Turgot ni Nécker se habían atrevido á llevar á cabo la reforma que sus sucesores ensayarán, pero sin ningún éxito.

(2) Respecto de la gran industria y de sus consecuencias sociales, véanse págs. 154-155 y 462 del t. anterior y 157 del presente.

(3) Véase la pág. 87 del tomo anterior.

tender los dominios coloniales de Francia que eran muy reducidos; así, en noviembre de 1787, Luis XVI negoció con el emperador de Annam, quien le cedió el archipiélago de Pulo-Condor, la bahía de Turane y el derecho de comerciar en sus Estados.

Las islas de Francia y de Borbón, en las cuales La Bourdonnais había, por decirlo así, creado la agricultura y el comercio, y el intendente Poivre introducido el cultivo de las especias, hacían con Francia un comercio de siete millones ochocientos mil libras y en poco estuvo que no encontraran un mercado de exportación en Madagascar, en donde el aventurero Beniowski intentó, aunque sin éxito, fundar un principado francés.

En Africa, las factorías de Guinea y del Senegal hacían el comercio del marfil, del polvo de oro y de la goma; pero en toda aquella costa la principal mercancía eran los negros, que se compraban á los reyezuelos del país para transportarlos á las colonias. La Compañía de la Guyana, fundada en 1777, se había encargado de colonizar Cayena, mediante el privilegio exclusivo de la trata de negros y del comercio de la goma en las costas de Africa desde el cabo Verde hasta Casamance; pero no hizo nada en Guyana, perdió el monopolio de la trata y conservó únicamente el comercio de la goma en el río del Senegal. Otra compañía, la Compañía del Senegal, fundada en 1784, le sucedió en los mismos monopolios, desde el cabo Blanco hasta el cabo Verde (1786), con la obligación de transportar todos los años cuatrocientos negros á Cayena y de pagar los gastos de administración de la colonia.

En tiempos de Luis XVI, el comercio con los países berberiscos adquirió, salvo en Marruecos en donde se mantuvo estacionario, un desarrollo que nunca había tenido, pasando desde un millón de libras, que importaba en 1740, á seis millones doscientas diez y seis mil á que ascendió en 1788, y esto sin contar con el trigo, que era el principal artículo de las exportaciones indígenas.

Casi todo aquel tráfico había sido acaparado por los marseleses. La Cámara de Comercio de Marsella ejercía plena autoridad sobre la Compañía real de Africa que tenía el monopolio del comercio con las factorías francesas del Norte africano y el de la pesca del coral desde el islote de Tabarque hasta la frontera de la Tripolitana. Esta compañía, creada por edicto real de 22 de febrero de 1741, estaba administrada, desde la reorganización de 1767, por el inspector del comercio de Levante y por un director, auxiliados por cinco miembros de la Cámara de Comercio. De las mil doscientas acciones en que se distribuía su capital de un millón doscientas mil libras, una tercera parte estaba en manos de los marseleses. En 1789 había repartido á sus accionistas un millón novecientos mil libras de dividendos y tenía una reserva líquida de dos millones ochocientos ochenta y cinco mil libras; de todas las compañías de monopolios era la única que había realizado negocios brillantes y esto lo debía á la inteligente dirección de la Cámara de Comercio.

No era tan buena la situación en Levante. Marsella llevaba allí los paños de Langüedoc, las bujerías de vidrio de Ruán, las quincallerías del Forez y el azúcar terciado de las Antillas, y de allí traía cueros crudos para las tenerías de Provenza y del Langüedoc, goma

Al mismo tiempo, hízose un gran esfuerzo para extender el comercio interior. El comercio de granos siguió sometido á la reglamentación administrativa que tendía á evitar las carestías (véanse págs. 93-94 del tomo anterior y 163 del presente). La exportación tan pronto es permitida como prohibida, según la abundancia ó la insuficiencia de las cosechas, y á veces se dan primas á la importación. Habiendo sido mala la cosecha de 1788, Nécker restableció las antiguas prescripciones sobre la exportación y los acaparamientos (véase pág. 210), y ya veremos que el resultado de estas medidas fué sembrar la alarma en todo el reino y hacer que los agricultores guardasen los granos. «Los precios — dice Young — se elevaron, y cuando se elevan en Francia, las consecuencias de ello son desastrosas; la violencia del populacho hace peligroso el comercio interior.»

arábiga, incienso, drogas medicinales, alfombras de Persia y uvas de Damasco. Pero los paños del Langüedoc, que constituían la mayor parte de la exportación, cayeron en tal descrédito en las Escalas, que en 1764 quedaron de cuenta en Marsella seis mil fardos, y el número de piezas vendidas, que en 1776 había subido á ciento tres mil ochocientos doce, cifra sin precedente, descendió á cuarenta y seis mil doscientas cincuenta y cinco en 1778 y bajó á veinticinco mil doscientas quince en 1789. Esta baja de los paños hubo de reducir considerablemente el comercio de Levante.

Marsella, que era puerto franco y uno de los grandes proveedores por la vía terrestre de Suiza y de Alemania, tenía interés en acoger á los comerciantes extranjeros y en llegar á ser un centro de cambio internacional, y en efecto, un edicto de 3 de marzo de 1781 había admitido á los extranjeros á comerciar libremente en Berbería y en el Levante; pero este derecho quedó abolido por la ordenanza de 29 de abril de 1785.

El comercio más floreciente era el que hacía la metrópoli con las colonias: Santo Domingo, Guadalupe, la Martinica, enriquecidas por el cultivo del azúcar, y las demás Antillas enviaban á Francia por ciento ochenta y cinco millones de productos, azúcar, café, algodón, añil y drogas tintóreas, y le compraban objetos manufacturados, aguardientes y comestibles por setenta y siete millones.

Nunca durante el antiguo régimen el comercio colonial fué tan activo y tan próspero como en tiempo de Luis XVI; el total de los cambios entre Francia y sus posesiones de Africa, Asia y América, incluidas las Antillas, pasaba de trescientos millones, y con el beneficio de este inmenso tráfico se enriquecían Nantes, Lorient, El Havre, Marsella y sobre todo Burdeos.

La ruptura de los Estados Unidos con Inglaterra fué muy ventajosa para las Antillas francesas, pues transformaron en comercio regular las relaciones de contrabando que tenían con los colonos anglo-americanos. En 1778, Vergennes había firmado con los Estados Unidos un tratado «de amistad y de comercio» é invitaba á los americanos á venir á los puertos franceses á «formar surtidos de mercancías»; además un reglamento del Consejo les autorizó para ir á cambiar, en los depósitos de las islas francesas, sus productos con los de Francia.

Consideraciones diplomáticas y cierta predilección por las doctrinas fisiocráticas, predisponían á Vergennes á la práctica de la libertad comercial (1), pensando consolidar la paz entre las potencias mediante la multiplicación de los cambios y la solidaridad de los intereses. Ese ministro cedió, en julio de 1784, á Suecia la isla de San Bartolomé, en las pequeñas Antillas, á cambio de la confirmación al comercio francés del depósito de Gothemburgo; en 1787 se aproximó á Rusia firmando un tratado de comercio, y finalmente firmó otro con Inglaterra en 1786 para consolidar la paz de Versalles.

A la guerra de tarifas y aun de interdicción que las dos naciones se habían hecho en el transcurso del siglo, quiso substituir un convenio basado en concesiones recíprocas y en la rebaja de los derechos; y siendo Francia un país agrícola é Inglaterra, cada vez más, un

(1) Véase anteriormente, pág. 249.

país manufacturero, parecía justo estrechar las buenas relaciones entre uno y otro, concediendo á los objetos manufacturados ingleses, á su entrada en Francia, ventajas equivalentes á las de que disfrutarían los productos del suelo francés á su entrada en Inglaterra. Además debía quedar suprimida toda prohibición contra cualquiera mercancía, fuese cual fuere. Todo esto significaba la condenación del régimen aduanero en vigor y la manifestación de una política librecambista. Pero los ingleses se aseguraron el beneficio del acuerdo; en efecto, el comisario inglés, sir Guillermo Eden, ex vicesorero de Irlanda y miembro de la Oficina del Comercio (*Board of Trade*), que conocía perfectamente la industria inglesa y se tomó el trabajo de informarse respecto de la nuestra, mantuvo los derechos elevadísimos sobre las mercancías francesas que podían hacer la competencia á las inglesas en su propio mercado y no consintió en reducciones sobre los productos agrícolas francesas que entrasen en Inglaterra, más que á condición de una rebaja equivalente sobre las mercancías inglesas que entrasen en Francia. En cuanto al comisario francés Gerardo de Rayneval, movianle, como á Vergennes, razones diplomáticas y principios económicos: «El interés que debe tomarse por la industria — decía — ha de estar subordinado al interés de la agricultura.» El gobierno no había consultado á las Cámaras de Comercio, temeroso de sus reclamaciones.

De aquí que el tratado que se firmó en 26 de septiembre de 1786, fuese ventajoso especialmente para Inglaterra. Ciertamente que á los vinos de Francia se les imponían los mismos derechos que á los de Portugal, es decir, cuarenta y seis libras esterlinas en vez de noventa y ocho que pagaban antes, y que los derechos sobre los vinagres se rebajaban de sesenta y siete libras esterlinas á treinta y dos por tonel y los de los aguardientes de nueve á siete por galón; pero á esto quedaron circunscritas las concesiones hechas por los ingleses. En cambio, éstos impusieron el doce por ciento de su valor á los artículos de moda y de lujo, á las porcelanas y á los espejos de Francia, de los que Eden decía, para decidir á Rayneval á que aceptase aquella tarifa elevada, que, fuese cual fuere su precio, se impondrían á la clientela inglesa, y se negaron á incluir las sederías en los artículos del tratado, reservándose la facultad de imponerles derechos cómo y cuándo mejor les pareciese. Los algodones, las lanas y los gorros estaban recíprocamente sujetos á un derecho de entrada de doce por ciento; pero Inglaterra, que tenía mejores máquinas y podía producir esas mercancías más baratas que Francia, estaba al abrigo de la competencia de ésta, la cual, en cambio, todo podía temerlo de la competencia inglesa. Como compensación á la rebaja de los derechos sobre los vinos, las especialidades de la industria metalúrgica inglesa, como la quincallería y las piezas grandes y pequeñas de hierro, de acero, de cobre y de bronce, sólo pagarían, á su entrada en Francia, el diez por ciento.

Los ingleses, extremando las ventajas conseguidas, aplicaron las cláusulas del tratado con todo rigor; en cambio, en Francia, los agentes de los arriendos, por negligencia ó por ignorancia, admitieron los productos ingleses por su valor declarado que, á menudo, era inferior á su valor real, reduciendo de esta suerte los de-

rechos de entrada de doce á tres y hasta á dos por ciento.

Y, sin embargo, el tratado fué tan mal acogido en Inglaterra como en Francia, pues cada uno de los dos pueblos opinaba que el otro había sido favorecido. Pero únicamente los industriales franceses podían legítimamente echar en cara á Vergennes y á sus negociadores el haber sacrificado sus intereses al deseo de asegurar la paz con Inglaterra. Las Cámaras de Comercio protestaron contra el tratado ó contra la interpretación rigurosa que le daba la aduana inglesa, y los lioneses dijeron que había habido traición. El tratado fué ventajoso para la agricultura, como esperaban Vergennes y Rayneval. El inspector de comercio Dupont de Nemours, en un folleto anónimo, demostró que en los ocho meses siguientes á la firma del tratado, la exportación de los vinos de Francia había aumentado en veinte mil barricas, es decir, cuadruplicado, y el de los aguardientes y vinagres triplicado; en cambio, Rolando de la Platiere, inspector de manufacturas, comparaba el tratado de 1786 con la revocación del Edicto de Nantes.

La industria francesa fué duramente castigada, pero tal vez era por su bien, puesto que, según parece, hizo esfuerzos para luchar con la competencia inglesa, para perfeccionar sus métodos y cambiar su maquinaria, poniéndose en condiciones de producir tan barato como los ingleses. Las importaciones francesas en Inglaterra, que eran de treinta y siete millones en 1787, subieron á cincuenta y nueve millones en 1792; bien es verdad que en el mismo tiempo las importaciones inglesas en Francia aumentaron desde cuarenta y ocho á ochenta y seis millones. La balanza mercantil arrojaba, por consiguiente, un saldo de veintisiete millones á favor de Inglaterra, pero en este saldo ¿por cuánto entraban la hulla (1) y las primeras materias que se necesitaban para la transformación de la maquinaria y para el trabajo de las manufacturas? Esas cifras que se citan para demostrar la decadencia de la industria francesa, ¿no podrían ser, estudiándolo bien, una prueba del desperar de su actividad? Así opinaba Goudard en el informe presentado á la Asamblea constituyente en 24 de agosto de 1791, en nombre de los comités de agricultura y de comercio:

«Habíase dicho que el tratado de comercio con Inglaterra destruiría nuestro comercio y nuestras manufacturas; hoy es positivo que los regeneró, que nuestro comercio no ha sido nunca más próspero, ni nuestras industrias más florecientes; que éstas imitan las manufacturas inglesas, que los precios de coste son más bajos y que á ellas se abren cada día mercados nuevos.»

Sólo los primeros efectos del tratado de Londres habían sido desastrosos para varias industrias, pues determinaron una crisis obrera que será, como veremos, uno de los prodromos de la Revolución.

En resumen, hacia el año 1789 el comercio francés progresaba en toda Europa, salvo en España, en donde la industria nacional trataba de reorganizarse, y en Holanda que, por el mal estado de su hacienda, se veía

(1) La importación de la hulla, desde 1787 á 1789, pasó de cuatrocientas mil toneladas, de las que ciento ochenta y ocho corresponden sólo al año 1788. (Desbilleuls, *Histoire et régime de la grande industrie en France*, pág. 38).

obligada á restringirse. En 1787 llevaba una ventaja de unos cien millones sobre el final del reinado de Luis XV, y en 1789 la cifra total de las importaciones y de las exportaciones, incluidas las colonias, llegaba á mil ciento cincuenta y tres millones. Las importaciones consistían en primeras materias, minerales ó lanas, mercancías, aceites de oliva, trigos y pescados, y especias procedentes de las colonias ó de los demás países tropicales; las exportaciones eran, en sus $\frac{2}{3}$ productos agrícolas y ganado, y en el resto objetos manufacturados, sederías, lencería fina, pañería y artículos de moda. De todos los países del mundo, exceptuando á Inglaterra, no había otro más próspero que Francia y será preciso llegar al año 1835 para que el conjunto de los cambios vuelva á alcanzar la cifra de 1789.

CAPÍTULO VI

EL TERCER ESTADO

I. Los burgueses.—II. Los obreros.—III. Los aldeanos.
IV. La beneficencia.

I.— Los burgueses (2)

Merced á la actividad económica, la burguesía se enriqueció considerablemente durante el último siglo de la monarquía, no habiendo cesado de aumentar el número de los rentistas. En 1784, Nécker calculaba en ciento veinticinco millones seiscientos mil libras las rentas «que han de continuar á cargo del Estado mientras no sea reembolsado su capital», y en ochenta y un millones cuatrocientas mil las rentas vitalicias, es decir, en total doscientos siete millones de libras de intereses anuales, cifra enorme que aún aumentarán los empréstitos de sus sucesores. A los atrasos que satisface el Estado hay que añadir los que pagan por sus deudas las ciudades, los territorios de Estados y sobre todo el clero; de estas diversas clases de empréstitos, los principales subscriptores, y de mucho, eran las personas del tercer Estado, únicas que ganaban y ahorraban. De este modo se constituye una riqueza mobiliaria más manejable y cuyas rentas son más regulares que las de la riqueza territorial.

En la riqueza mobiliaria entra por una gran parte el precio de los cargos y de los empleos (3), de los que había unos trescientos mil, entre ellos más de cuatro

(2) FUENTES: *Encyclopédie méthodique, jurisprudence*, t. IX y X (artículos *Police* y *Municipalité*), Monin, *L'État de Paris en 1789* (Colección de documentos relativos á la ciudad de París), París, 1889. Chassin, *Les élections et les cahiers de Paris en 1789*, 2 vol., París, 1888-89. A Young, ya citado.

OBRA DE CONSULTA: C. Normand, *Études sur les relations de l'État et des communautés aux XVII^e et XVIII^e siècles*, Saint-Quentin et la royauté, París, 1882. Babeau, *Histoire de Troyes pendant la Révolution (1787-1800)*, 2 vol. Id. *La ville sous l'Ancien Régime*, París, 1884, 2 vol. Kleinclausz, *Histoire de Bourgogne*, París, Hachette, 1909. Verger, *Archives curieuses de la ville de Nantes et des départements de l'ouest*, Nantes y París, 1837. Jullian, *Histoire de Bordeaux depuis les origines jusqu'en 1895*, Burdeos, 1895. Bussiere, *La bourgeoisie périgourdine au XVII^e siècle, agriculteurs, économistes et paysans en 1789*, Périgueux, 1877.

(3) Sobre la pasión francesa por los empleos véase la pág. 158 del tomo anterior.